

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 10 de Mayo de 2023, a las 9:00 a. m., en el Municipio de Rionegro.

Llamada a lista

I

II

Citación al Señor Ministro de Transporte, Dr. William Fernando Camargo Triana; al Señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Dr. Sergio París Mendoza; al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI, Dr. Jonathan David Bernal González, en cumplimiento de las Proposiciones No. 20-22 y 56-23

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; al Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Aníbal Gaviria Correa; al Señor Alcalde de Medellín, Dr. Daniel Quintero Calle; al Señor Alcalde de Rionegro, Dr. Rodrigo Hernández Alzate; a la Señora Representante legal de la concesionaria AIRPLAN, Dra. Sara Ramírez R; al Señor Director de la “Región Aeroportuaria de Oriente”, Dr. Alcides Tobón; y a los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas de Rionegro: Abreo, Abreito, La Bodega (Chachafruto), Mampuesto, El Carmín, Cuchillas de San José y Barro Blanco.

PROPOSICIÓN No. 20/22.

Cítese al Ministerio de transporte Guillermo Reyes González, a los directores y/o presidentes de la Aeronáutica Civil y Agencia Nacional de Infraestructura (ANI); e invítese al Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria C, al Alcalde de Medellín, Daniel Quintero Calle, Alcalde de Rionegro, Rodrigo Hernández Alzate; al representante legal de la concesionaria Airplan Dra. Sara Ramírez R., al Dr. Alcides Tobón E director de la “Región Aeroportuaria de Oriente” y a los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas de Rionegro: Abreo, Abreito, La Bodega (Chachafruto), Mampuesto, El Carmín, Cuchillas de San José y Barro Blanco, para un debate de control político sobre el Futuro del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro (Ant.), para el día _____ del mes de septiembre de 2022.

Las metas en operaciones aéreas del Aeropuerto Internacional José María Córdova, en adelante AIJMC, previstas para el 2030 se han cumplido en la actualidad, ello implica tomar decisiones que habrán de redundar en la necesaria construcción de una **segunda terminal y la segunda pista**. Como lo dijo recientemente el Ministro de Transporte Guillermo Reyes: “... Las condiciones del AIJMC son una prioridad en lo que se busca trabajar, dado que **es un Aeropuerto que desde hace muchos años se quedó rezagado**” (Mi Oriente, agosto 2022).

La capacidad del AIJMC es para 11 millones de pasajeros anualmente y este año recibirá 13 millones de viajeros.

CUESTIONARIO

- 1- ¿Tiene conocimiento el actual Gobierno del Plan Maestro del AIJMC, aprobado desde 2016 y que ese Plan se tiene que actualizar para que se puedan efectuar **las inversiones de la segunda pista y la segunda terminal en el AIJMC?**
- 2- ¿De qué recursos del presupuesto del Gobierno nacional o de la Aeronáutica Civil dispone el Gobierno, o vía concesión, para adelantar la actualización del Plan Maestro?
- 3- ¿Conoce el Gobierno Nacional del interés del Departamento de Antioquia para respaldar con recursos la actualización del Plan Maestro del AIJMC?
- 4- ¿Tiene el Gobierno Nacional algún cronograma para avanzar rápidamente en la actualización del Plan Maestro del AIJMC, que es prioritario para desarrollar las obras de construcción de segunda pista y segunda terminal?
- 5- El Gobierno Nacional continuará apoyando la Mesa Técnica del AIJMC, que se constituyó en enero del presente año entre Ministerio de Transporte- Aeronáutica Civil, Gobernación de Antioquia, alcaldía de Medellín y alcaldía de Rionegro, para priorizar los temas concernientes a segunda pista y segunda terminal, como la declaratoria de utilidad pública de los predios necesarios para la segunda pista y para determinar el número exacto de los predios que se requieren para construir dicha infraestructura, respectivamente, y de la cual la comunidad afectada no tiene información cierta? ¿Cuándo se termina la declaratoria de utilidad pública de los predios necesarios para la segunda pista y cumplida esa fecha qué pretende hacer el Gobierno al respecto?
- 6- ¿Podrá el Gobierno reconocer el pago de los bienes a valor comercial, incluyendo todos los elementos de daño emergente y lucro cesante?
- 7- Si se vence la declaratoria, ¿los propietarios de los predios podrán solicitar las licencias necesarias para el aprovechamiento urbanístico de sus predios?
- 8- ¿Se incluirá en el próximo Plan de Desarrollo Nacional los recursos públicos o privados vía concesión, para adquirir los predios necesarios para la construcción de la segunda pista?
- 9- ¿Cuál es la posición del Gobierno Nacional frente a la idea de la alcaldía de Medellín de trasladar las operaciones aéreas del aeropuerto Olaya Herrera al AIJMC?
- 10-¿De acuerdo con la alcaldía de Medellín, conoce el Gobierno Nacional las implicaciones de trasladar las operaciones aéreas al AIJMC, como lo es la saturación del espacio aéreo para las grandes aeronaves?
- 11-Teniendo en cuenta que el mundo actual no concibe los puertos sin los aeropuertos y viceversa ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Nacional para generar una movilidad eficiente entre el AIJMC, el Valle de Aburrá, y Puerto de Urabá?
- 12-El Túnel de Oriente, construido con recursos de La Región y por concesión logró un fuerte impacto en la movilidad entre los valles de Aburrá y Oriente, pero igualmente ha logrado la saturación de la Glorieta del Aeropuerto, lo cual genera trancones que pueden llegar hasta Medellín ¿Contribuirá el Gobierno Nacional con recursos propios o vía Concesión para hacer obras de puentes elevados sobre dicha glorieta y pasos a desnivel que unan al Aerouerto con Rionegro, Guarne y Medellín?

- 13-¿Cuál es la posición del gobierno nacional frente a los nuevos sistemas de transporte masivo que se proyectan para Rionegro o el masivo de Oriente y las interconexiones con el sistema masivo de Medellín?
- 14-El Departamento de Antioquia, en alianza con las alcaldías de Oriente y el sector privado (Cámara de comercio y gremios) viene trabajando desde 2020 el proyecto Región Aeroportuaria de Oriente, como una forma de planear el territorio a partir de la existencia del AIJMC, sus potencialidades en materia de innovación y competitividad, los desarrollos necesarios en conectividad vial y tecnológica y frente a las perspectivas de expansión del mismo aeropuerto ¿Conoce el gobierno nacional las proyecciones de la Agenda 2040 del Departamento de Antioquia, que dentro de sus macro-procesos le deja al Oriente Antioqueño la tarea de trabajar el Plan Estratégico de la Región Aeroportuaria de Oriente, que apoyos puede entregar el Gobierno central para este objetivo?
- 15-¿Qué planes tiene el Gobierno frente a la doble calzada desde el Aeropuerto JMC hasta el sector del tablazo? con el fin de aliviar y mejorar la movilidad del Aeropuerto y la conectividad entre los dos Valles?.

Presentada a consideración de la comisión sexta por el Honorable Senador ESTEBAN QUINTERO CARDONA, y aprobada por unanimidad en la sesión del 23 de Agosto de 2022.

PROPOSICIÓN No. 56/23

Autorícese a la comisión sexta constitucional permanente, realizar una sesión descentralizada en el municipio de Rionegro, Antioquia, el día 10 de Mayo del presente año, en la cual se desarrollará el tema contenido en la proposición No. 20-22, relacionada con la problemática del aeropuerto internacional José María Córdoba.

A esta sesión se encuentra citado el señor ministro de transporte, el señor presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; y el señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Igualmente, se encuentran invitados las autoridades del nivel departamental y municipal, y en general, la comunidad directamente involucrada.

Presentada a consideración de la comisión sexta por el honorable senador Esteban Quintero Cardona, y aprobada por unanimidad en la sesión del 25 de Abril de 2023.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General